

Aprobamos el Plan de Formación para Empleados Públicos de la Comunidad de Madrid

Desde CSIT UNIÓN PROFESIONAL, informamos de la reunión de la Mesa Paritaria de Formación, cuyos miembros nos hemos reunido hoy, 23 de diciembre de 2022, con objeto de la aprobación del Plan de Formación de Empleados Públicos para el año 2023.

CSIT UNIÓN PROFESIONAL, CCOO y UGT hemos aprobado con la Administración, el **Plan de Formación para Empleados Públicos de la Comunidad de Madrid para 2023**, cuya publicación oficial en el BOCM se prevé para después de las fiestas navideñas.

Desde **CSIT UNIÓN PROFESIONAL**, os informaremos puntualmente de la publicación del listado de cursos, aunque también avanzamos que, una vez publicado oficialmente, el **plazo de presentación de solicitudes comenzará el día 1 de febrero y permanecerá activo hasta el 28 de febrero de 2023.**



Este Plan contiene más de 1.000 cursos que, en sus 2.760 ediciones, están destinados a formar a más de 62.000 alumnos.

Los alumnos de estas acciones formativas estarán entre aquellos empleados públicos de la Administración de la Comunidad de Madrid que cumplan con los requisitos y formalicen las correspondientes solicitudes en plazo y forma.

Desde **CSIT UNIÓN PROFESIONAL** recordamos a los empleados públicos interesados que habrán de formalizar las solicitudes de los cursos en los que estén interesados, mediante el certificado digital, dado que este es el sistema establecido por la normativa para las comunicaciones y trámites con las Administraciones Públicas.